

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 31 de mayo de 2024

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Alvaro Islán García en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo del uso de las instalaciones de tratamiento del agua regenerada sufragadas por la Junta de Andalucía en 2023 se está incurriendo en una serie de gastos que actualmente está soportando el gestor de la instalación por las siguientes causas:

- Puesta en marcha: Esta nueva etapa de tratamiento de la EDAR requiere de realizar una serie de pruebas y validaciones previas a su puesta en marcha definitiva que son cruciales de cara a asegurar un agua regenerada de calidad con continuidad.
- Mantenimiento: Los equipos de filtración por arena, una vez puestos en marcha, requieren de un régimen de funcionamiento en continuo para mantener sus óptimas cualidades, ya que si se detienen de forma prolongada toda la suciedad que han acumulado durante su uso se adhiere al material de filtrado, dejándolo totalmente fuera de óptimas condiciones de uso. Este hecho hace que también sea necesario como mínimo el bombeo de agua depurada que alimenta dichos filtros y los compresores de aire que provocan el movimiento de la arena en el interior de los filtros.

Los hechos anteriormente descritos suponen un aumento considerable del gasto de explotación destacando los siguientes apartados:

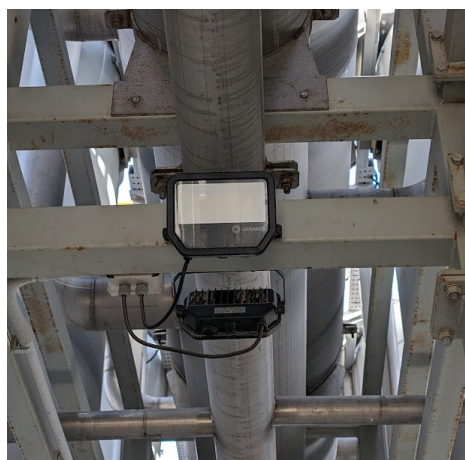
- Energía eléctrica: desde que las obras fueron finalizadas hasta el 30 de abril de 2024 se han consumido un total de 194.896 kW, lo que supone un total de 21.438 €. Esto supone aproximadamente un 10% sobre el total del consumo diario actual de la planta. Este consumo se ha estado sufragando en gran medida gracias a la puesta en marcha casi simultánea de la planta fotovoltaica generadora de electricidad instalada en la EDAR, la cual ha supuesto un ahorro energético desde su inicio de uso de 15.858 €.

- Reactivos: Al poner en marcha la filtración de discos y los reactores de ultravioleta ha sido necesario realizar mantenimientos de limpieza para mantener sus capacidades de filtración y desinfección correspondientes. En total ha ascendido a 1.233,60 €.
- Mantenimientos: dado que varios equipos ya acumulan varias horas de trabajo es necesario comenzar con los mantenimientos preventivos que aseguren su correcto funcionamiento. Como ejemplo de orden de magnitud, se informa del importe recibido como parte del mantenimiento de la sensórica de la propia instalación de terciario, el cual asciende a 4.068,95 €.

Además, de cara a la próxima finalización de las obras de conexión de los regantes se aumentará el régimen y el nº de equipos en funcionamiento, lo que supondrá un nuevo incremento de consumo energético, así como la necesidad de contratación de personal operativo con el objeto de realizar el seguimiento adecuado a la instalación y que la plantilla se encuentre debidamente formada en el momento del inicio de la concesión.

Por último, es importante destacar que debido a que las obras para la dotación de tratamiento terciario a la EDAR de Roquetas de Mar fueron declaradas obras de emergencia, carecían de proyecto previo que incluyera un estudio pormenorizado tanto del influente como de la propia instalación. Este hecho ha provocado que desde el servicio de la propia planta se hayan llevado a cabo diferentes actuaciones adicionales que sufragaran dichas carencias por un importe total de 68.980 €. Las partidas incluidas en ese importe han sido:

- Iluminación zona terciario: ha sido necesaria la instalación de luminarias led's que aseguren un acceso seguro a las instalaciones en periodo nocturno. El importe de esta partida ha sido de: 5.510 €.



- Agitación balsa agua tratada: Esta balsa de 3.000m³ funciona como un depósito de acumulación para el bombeo de entrada al tratamiento terciario, que cuando se encuentra lleno alivia su contenido por rebose. Éste hecho es el que provocaba importantes depósitos de sólidos en el fondo de la misma que el bombeo de entrada al tratamiento terciario incorporaba a los distintos equipos que componen la instalación, provocando un funcionamiento deficiente.

Es por esto, que ha sido necesario la realización de estudio del flujo en el interior de la balsa que ha dado como resultado la necesidad de la instalación de agitadores que provocan que los sólidos anteriormente mencionados se queden en suspensión y no decanten en el interior de la balsa.

Esta medida ha tenido un importe de 18.498 € y ha incluido la compra e instalación de dichos agitadores, además de la retirada de placas del techo de la balsa y la limpieza de la misma para su colocación.



- Instalación de sistema automático de los reactores ultravioleta: como es sabido, esta planta ha obtenido unos rendimientos óptimos y regulares de depuración desde que se inició el dosificado de cloruro férrico en el pretratamiento, ya que este ayuda a eliminar parte de la carga contaminante a la entrada del reactor biológico, reduce los niveles de sulfhídrico (olores) y ayuda a soportar la carga hidráulica del periodo estival. No obstante, esta medida ha conllevado que el efluente de planta lleve un contenido residual de ión hierro que provoca el ensuciamiento prematuro de las fundas de las lámparas de ultravioleta, lo que reduce la dosis de desinfección e incrementa sus necesidades de limpieza química.

Dado que esta limpieza es muy laboriosa de realizar de forma manual y requiere de la parada del equipo durante varias horas, se ha adoptado una solución automatizada capaz de captar esa suciedad y limpiarla en escasos minutos.

Esta instalación ha supuesto un total de 44.972 € y ha incluido la compra de actuadores automáticos de válvulas, depósitos de limpieza, bombas de trasiego y fontanería correspondiente.



SOLICITA

La aprobación de los gastos acometidos en reforma y puesta en marcha de las instalaciones del terciario por valor de 74.283 € con cargo a las tarifas del Terciario presentadas el pasado día 21 de mayo (Amortización) y la necesidad de aprobación de dicha tarifa a la mayor brevedad para poder asumir los costes fijos de explotación descritos en el expediente tarifario

Fdo.: ALVARO ISLAN GARCÍA.
Delegado de Zona Almería – HIDRALIA